



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2021 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 17-2021" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el 01 de septiembre del año Dos Mil Veintiuno, en el salón de sesiones presidio el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, , Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Suyapa Argelia Jovel vice alcaldesa Municipal, de la comisión ciudadana de transparencia los señores Cesar Reyes, Gregorio Reyes, Jacobo López y Santos Benítez. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 9.25 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada .1. Oración a Dios dirigida por el señor Cesar Reyes. 2. Comprobación del quorum por el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño. 3. Lectura del acta anterior sin modificación. 4. No hubo correspondencia. 5. Informe de Alcalde Municipal. 6. Informe de regidores. 7. Informe de Técnicos municipal. 8. Acuerdos Municipales. 1. LA honorable corporación municipal en uso de las atribuciones que la Ley de municipalidades les confiere después de analizar lo presentado por el encargado de la unidad de presupuesto Wilmer Wilfredo Recinos dan por aprobada las respuestas a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas del dictamen del proyecto y del gasto ejecutado del segundo trimestre del año 2021 correspondiente a los meses de Abril, Mayo y junio. 2. La Honorable corporación municipal después de analizar las observaciones y recomendaciones presentadas por el encargado de presupuesto sobre el incumplimiento de inversión según el artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto de la republica donde especifica que se ha dejado de invertir en 1.1.2 mujer 82% del porcentaje para actividades planificadas de la oficina de la mujer se reflejara la inversión en los siguientes trimestres, invirtiendo de mas en 1.1.1. vida mejor un 66%, 1.1.3 Pro-honduras un 106% y 1.1.4 infraestructura 32% debido a priorización de proyectos por la emergencia nacional a partir de la fecha la corporación municipal se comprometen a compensar este porcentaje de ejecución en los siguientes trimestres y cumplir con lo establecido en la ley de las municipalidades y disposiciones generales del presupuesto de la Republica. 9 no hubo informe de auxiliares. 10. Informe de Comisión ciudadana de transparencia.. 11. Asuntos varios. 12.Cierre de Sesión, Firma y sello Alcalde municipal Wilsn Apolonio Membreño, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Fima y sello



Municipalidad Belén, Lempira



Honduras, C.A.

Suyapa Argelia Jovel, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 12 días del mes de octubre del año 2021.


MAVIS GRISELDA PORTILLO
Secretaria Municipal





Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2021 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 17-2021" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el 15 de septiembre del año Dos Mil Veintiuno, en el salón de sesiones presidio el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, , Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Suyapa Argelia Jovel vice alcaldesa Municipal. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2.20 pm se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada .1. Oración a Dios dirigida por Isaac Hernández. 2. Comprobación del quorum por el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño. 3. Lectura del acta anterior sin modificación. 4. No hubo correspondencia. 5. Informe de Alcalde Municipal. 6. Informe de regidores. 7. Informe de Técnicos municipal. 8. Acuerdos Municipales. Primero convocar a comisionado Municipal Pilar Ramírez y a un representantes de la comisión Ciudadana de Transparencia para que acompañen a los regidores Santos Argentino López y Adalid Amaya Cruz para integrar la comisión de Descargo de vienen que se encuentran en chatarra. Segundo La honorable corporación municipal acuerdan que se realice una reunión extraordinaria para continuar con la revisión del plan de arbitrios municipal para el año 2022 y el presupuesto municipal de ingresos año 2022. 10. Asuntos varios no hubo. 11 Cierre de sesión. Firma y sello Alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Suyapa Argelia Jovel, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 12 días del mes de octubre del año 2021.


MAVIS GRISELDA PORTILLO
Secretaria Municipal

